

CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS

Definición de Central de Compras.

“Empresa a través de la cual se canalizan las compras de varias empresas, normalmente del mismo sector. De esta forma pueden conseguir ventajas más favorables frente a los proveedores puesto que el volumen de compras es muy superior.”



La Cooperativa se encargará de negociar las compras y contratación de servicios con los proveedores que aporten la mejor relación calidad/precio del mercado en los productos necesarios para el normal funcionamiento de las Comunidades Partícipes.

Todas las Comunidades integradas en el proyecto, se beneficiarán de los precios y condiciones obtenidas en las negociaciones en apartados como, Servicios de Administración, Seguros, Servicios Bancarios, Mantenimiento, Limpieza, Conserjería, Ascensores, Iluminación (Leds), Sal, Cloro, Pintura, etc. etc.



Todas las personas físicas asociadas en la Cooperativa también tendrán derecho a beneficiarse de los precios especiales conseguidos en productos para las Comunidades, así como los negociados específicamente para domicilios particulares, que iremos incorporando en el catalogo de la Cooperativa, que serán distribuidos y difundidos tanto por Internet como en la futura sede social de la misma.